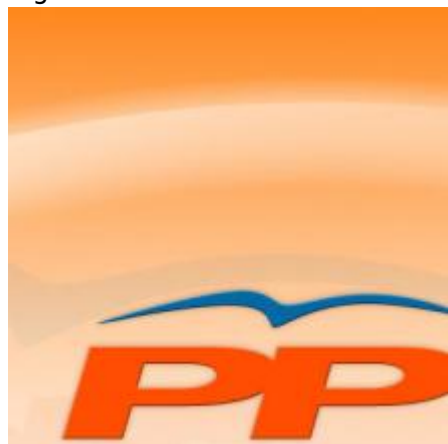


Comunicado del Partido Popular sobre la conocida Casa de Don Casio.

Miguelturra, 24 Junio 2003

El Grupo Popular local inició los trámites informativos para proceder a la protección cultural que “un lugar tan emblemático de la Villa de Miguelturra tiene para todos sus vecinos”.



El texto recuerda que “debido a los numerosos comentarios” que durante los primeros meses del año se produjeron con motivo de la permuta de la llamada “Casa de Don Casio”, de propiedad municipal hacia una constructora privada, el Grupo Popular local inició los trámites informativos para proceder a la protección cultural que “un lugar tan emblemático de la Villa de Miguelturra tiene para todos sus vecinos”.

Para ello se procedió a encargar, añade el comunicado, un informe arqueológico-patrimonial a un grupo dedicado a investigaciones y proyectos arqueológicos denominado “Falcata”, quienes “ratificaron la viabilidad de la restauración y puesta en uso social de la citada casa”. El informe fue presentado por el Grupo Popular al Ayuntamiento de Miguelturra “para que paralizara el proceso de permuta y se procediera a su estudio y rehabilitación, siendo rechazado por la mayoría del Partido Socialista”.

La nota relata cómo ante lo que se consideró como ‘inesperada resolución’, el Grupo Popular elevó el informe a la Comisión Provincial de Patrimonio, dependiente de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, cuya resolución final explicitaba: “...Asimismo acuerda dirigirse al Grupo Popular del municipio de Miguelturra para comunicarle que existen, no obstante, instrumentos de planteamiento de ordenación municipal, tal como registrar como catalogación al edificio singular denominado Casa de Don Casio y que todavía no goza de la categoría de BIC, dispensándole un nivel de protección adecuado a fin de evitar su deterioro, pérdida o destrucción, el cual podrá ser objeto de preservación en razón en el que el mismo se aprecian valores suficientes de protección cultural, por su interés relevante y artístico”.

De la misma forma, en la resolución también se da la posibilidad de iniciar el expediente de incoación para la declaración de Bien de Interés Cultural, “que es el nivel existente más alto de protección cultural”. Se señala, además, que “tanto de los informes encargados por el Partido Popular, como de la resolución positiva que ha emitido la Comisión Provincial de Patrimonio tiene pleno conocimiento el

Grupo Socialista de Gobierno del Ayuntamiento de Miguelturra”.

El comunicado concluye con un último párrafo en el que se indica que el Partido Popular de Miguelturra quiere hacer llegar a través de los medios “las diversas gestiones que hemos realizado a lo largo de estos meses para evitar la destrucción y conservación de la denominada “Casa de Don Casio” en particular y de todo nuestro escaso patrimonio histórico cultural que, por la desidia y despreocupación del Grupo de Gobierno Socialista de la localidad, se encuentra en una situación muy lamentable y con la inexistencia manifiesta de una normativa clara donde se recoja un inventario de bienes culturales protegidos”.

Área:

Grupos Políticos y Sindicales

[Facebook](#) [Twitter](#)
